



EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II. Toledo 20 de Junio de 1902. Núm. 51.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

El Heraldo Toledano

es el periódico de más suscripción en la provincia.

El Partido carlista.

De vez en cuando, muy de tarde en tarde, la Prensa de Madrid habla en serio de los carlistas como fuerza viva políticamente organizada.

Pero no se discuten sus ideales, no se toman en cuenta las modificaciones que respecto del procedimiento gubernamental han introducido en su programa; sólo para poner de relieve rumores ó desmentir especies relacionadas con el orden público, se habla en los periódicos de Madrid de los carlistas.

Y no obstante, los carlistas de hoy no son los carlistas de hace algunos años; no son un Partido extremo de inadmisibles intransigencias; viven ya en su época, en la realidad de las cosas; piensan á la moderna, y dentro de la discusión, en el terreno de las ideas, tan respetables y dignos de atención son los principios políticos que mantienen, como los de los demás Partidos monárquicos y los de los republicanos, y aun los de los socialistas; nada hay en política que pueda considerarse axiomático; todo es opinable, todo es discutible, y no siempre sale á la superficie la opinión de los más de modo que puedan contarse, ni cabe afirmar tampoco, aun en el supuesto de que fuera esto factible, que la razón está siempre en razón directa del número de los que sostienen diferentes criterios.

No se trata por ahora de esto al hablarse nuevamente de los carlistas; se trata sólo de la suposición apuntada en algunos periódicos de Barcelona y Madrid, respecto á la reunión que va en breve á celebrarse en la capital de Cataluña con motivo de la llegada del Marqués de Cerralbo, Duque de Solferino y Barón de Sangarrén.

Créese por muchos que en esa próxima reunión de elementos carlistas se tratará de tomar un acuerdo acerca del procedimiento que para buscar el triunfo de sus ideales ha de adoptarse, habiendo como hay en el Partido dos tendencias: las de los que entienden que sólo por medio de la revolución armada puede llegarse á la realización del fin que se proponen, y la de los partidarios del orden, viniendo á la lucha y la propaganda dentro de la legalidad.

Hemos hablado con caracterizados carlistas y sacado la impresión de que no se discutirá en Barcelona ese punto, porque sería tanto como provocar una división, y en las reducidas proporciones que tiene hoy el Partido carlista, sería imprudente una disensión, que si tenía la ventaja de la unidad de acción, tendría, por el pronto, el inconveniente de aclarar tanto las filas, que acaso fuera el principio de la definitiva disolución del Partido.

Para evitar esto, seguramente los Jefes del carlismo prefieren contener con promesas á los que á

todo trance quieren abandonar la quietud y volver á ensangrentar el suelo de la Patria, y alentar á los pacíficos con la seguridad de que no conviene para el triunfo de sus ideas acudir á las armas en tanto que las circunstancias no lo determinen.

De cualquier modo, será difícil que los carlistas puedan abandonar por ahora, ni en algún tiempo, la línea de conducta que tienen trazada; para variar de procedimiento, sería necesario que hubiera trastornos extremos, que, no obstante factores tan importantes para ello como el Sr. Canalejas, no es probable que se realicen.

LAS DE NEPTUNO

—¡Rediez! y que no están guapas;

¡Olé! por las agnadoras,
Con sus delantales blancos
Y su gracia por arrobos.

—Que me parece que exageras;
Las hay saladas y tontas.

—¡La que más y la que menos:
Vaya que todas traen cosas....
Mejor me estoy mano á mano
Con una de ellas tres horas
Que leyendo *La Opinión*.

—¿Y qué es eso?

—¡Anda la *Órdiga!*

¿No sabes que hay un periódico
Hecho por un *sangre gorda*,
Como dicen, yo no sé
A punto fijo en qué obra?

—¡Vaya! en los *Niños llorones*,
Que tienes poca memoria;

¿No te acuerdas? *Pa* marcarse
Tiene la primera polca.

—Bueno, pues como te digo
Que á mí las refrescadoras....

—No son *pa* tí.

—Ya lo sé,

Que se ponen orgullosas
Y quieren al señorío,
Y los demás *pa* las sobras.

—Según lo quieras tomar.

—No, ni se da ni se toma.

—Verás, en *Zocodover*,

Estás.... Vamos, mariposas,

Como las llamó un papel,

En otra ocasión y en broma,

Que sabes que sé de letra

Y que distingo las horas

Hasta en los de veinticuatro,

Aunque han pasado de moda.

Ya verás á esas niñeras

Ilustradas, con esponja

Vender agua y aguardiente

Y otras cosas, y otras cosas....

—Oye, no hables con segunda,

Que no son lo mismo todas.

—Verás en que den las doce

Donde se guardan las hopas,

¿Entiendes? en el reloj

Que *Zocodover* adorna

Y está sobre una alacena

Y guarda un Cristo de historia,

Que lo alumbran por la noche
Y oye frases injuriosas.

—No digas, están muy guapas

Y hasta son en esta época

Artículos necesarios,

Porque la gente se ahoga,

Y ellas por poco dinero

Te refrescan y remojan.

—*Pa* mí que tú te decides

Y no ves mal que tu novia

Venga á ejercer el comercio

Lo mismo que vienen otros.

—Pues todo pudiera ser;

Y que se hiciera agnadora

La Pepa.... si ella se gana

Y yo también á la sombra,

Me caso, como quien dice,

Y fuera líos de ronda.

—No está mal, y tú *diquetas*,

Y si ella es mujer juiciosa,

Pues que estás la mar de bien,

Y sin forzar la maniobra,

Tú en busca de los franceses,

U otros países de Europa,

Pa decirles cuatro enredos

Y meterles cuatro bolas;

Vamos, que tú en las afueras

Y ella en el casco, redonda

Es la jugada que hacéis;

Que tienes pero muy gorda

La cabeza.

—Y que lo digas,

Y *pa* mí que á mucha honra.

—Anda con Dios, y ya veo

Tu afán por las agnadoras.

DE TOLEDO Á MADRID

Una de las causas de la disminución de ingresos pecuniarios en nuestra ciudad, pasa casi desapercibida para todo el mundo; y, sin embargo, está á la vista; no hay más que pensar, fijarse un poco y se comprenderá en seguida.

Que Toledo vive en gran parte de su historia, nadie lo pone en duda; más todavía diríamos nosotros si no temiéramos incurrir en las iras de algunos, que no debiera modernizarse, que la lucha para modernizarlo ha de ser extraordinaria, y conseguido ésto algún día, contraproducente el resultado.

Todo el año, pero de modo muy especial en Primavera y Otoño, atraídos por la fama de sus monumentos, por la historia de sus grandezas y glorias, vienen á ver Toledo muchos extranjeros, cuyo paso por nuestra capital supone para la población ingresos no despreciables: este año ha sido notablemente sensible la disminución del número de extranjeros que suelen visitarnos, á pesar de haberse verificado en Madrid, con gran afluencia de ellos, las fiestas de la Jura del Rey, y de estar nuestra población á tan poca distancia de la Corte.

¿En qué ha consistido esto, y cómo puede explicarse la disminución de viajeros que se advierte?

He aquí cómo explicaba este hecho un buen observador, convecino nuestro:

—Fíjense ustedes, nos decía, fíjense en la salida del tren exprés de la tarde: á la hora que llega á Madrid no es posible el enlace, estar á tiempo en las Estaciones del Mediodía y el Norte de Madrid: esos viajeros, generalmente, casi todos vienen á España con el decidido propósito de visitar diferentes pobla-

ciones de Arte é Historia: no les importa el gasto de dos ó más libras esterlinas; pero les importa mucho la cuestión de tiempo. Puedo asegurar á ustedes que en un hotel de los más concurridos por extranjeros que hay en Madrid, ha ocurrido muchas veces que uno de esos turistas dejaba encargado que se le llamase al siguiente día para llegar á tiempo al tren de Toledo, y preparado, y pagada la cuenta del hotel, se informaba de que no podía regresar en aquel día de nuestra capital hasta las ocho y veinte ó más, cuando ya no podía salir por la línea del Norte ó Andalucía, é inmediatamente desistía el extranjero de su excursión á Toledo.

Esto, que parece un hecho aislado, es más frecuente de lo que ustedes creen; saliera el tren de aquí una hora antes y se habría evitado el inconveniente.

Hemos tenido ocasión de comprobar estos datos, y desgraciadamente la observación no puede ser más exacta.

Una hora de diferencia supone para la población la falta de muchos miles de pesetas al año.

¿No habría medio de convencer á la Empresa Ferroviaria?

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 18 de Junio de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Malos vientos corren para el Partido fusionista; pero son todavía peores los que sufre el Gobierno. La obra demolidora del Sr. Canalejas podrá no aprovecharle á él, como suponen muchos; pero seguramente repercute en el Ministerio, cuya vida se juzga por todos effmera y breve, no haciéndola llegar ni siquiera al próximo Agosto; pues antes vendrán las huelgas generales en Jerez, Málaga y Granada, verdadero conflicto de orden que el Gobierno no sabrá ó no podrá reprimir, ni exponerse á mucho, para lo que faltanle decisiones y, sobre todo, prestigios, cuando se está viendo que ni una combinación de Gobernadores, ni los nombramientos de Senadores vitalicios, pueden salir de una manera, si no espontánea, rápidamente oficial; ¿qué más? Hasta la concesión de una Gran Cruz produce en el Ministerio un conflicto, que pudo evitarse con más tacto y mejor observación. De manera que no es difícil profetizar la inmediata vuelta del Partido conservador, á menos que se intentase por tercera vez (á la tercera va la vencida) la formación de un Ministerio de concentración, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, Gobierno, aunque posible, poco probable; pues derrotado Sagasta con sus parientes por obra de un movimiento de opinión fuerte y vigoroso, no es un Ministerio de puente, de verdadera transición, el llamado á solucionar todas las gravísimas cuestiones que se avecinan y que han de presentarse de manera incontrastable y despiadada, con la anarquía del motín y el desorden de una revolución agraria.

¡Y para este resultado vinieron al Poder los fusionistas con todo el estrépito de una crisis demandada por la opinión como único medio salvador de la Patria!

Graves, gravísimas son las responsabilidades adquiridas por el Sr. Sagasta con la Historia; pero ninguna tan tremenda, ni tan severa, como la que su tranquilidad senil le está creando.

Para hoy se anuncian portentosos decretos reformistas, salvadores de tanto mal, engendrados por el privilegiado cerebro del Sr. Moret; pero, ó serán ineficaces ó serán tardíos, y en los dos casos, inútiles, y es que no se quiere ver, como si no mirando no fueran á suceder las cosas.

Una vez más toca al Partido conservador una triste herencia, siendo precisos su patriotismo y su abnegación, todos sus resortes de Gobierno, para encargarse del Poder en situación tan crítica como difícil, y cuando en todas partes reina el desorden, la duda, la ansiedad, y lo que es más grave, cuando falta la fe en la opinión pública que se siente más que desfallecida, aniquilada.

Pero.... por fin, lucieron los fuegos en el estanque y la feria se animó; ya era hora, porque, hasta entonces, sólo se sabía de ella, la ropa sucia tendida en la entrada del Retiro á manera de lavadero público.

Se dice que el Partido carlista sufre honda crisis y que se espera que muy pronto reconozca la legalidad; se dice, y como rumor lo consigno.

El Sr. Maura sigue llamando á las puertas de la Unión conservadora; pero, ó estas puertas no se abren del todo (el portero Villaverde tiene mucha pupila), ó el neófito no se atreve á entrar ó le conviene dudar todavía un poco más. Misterios de la política personal que hoy impera.

Maura llega y Canalejas se va; realmente, no hay compensación; el Sr. Sagasta puede estar satisfecho de su obra. En los albores de un reinado, cuando un Monarca joven y perspicaz busca orientaciones políticas y quiere compenetrarse con su pueblo, que le aclama, hallar la manera de que este mismo pueblo sufra conmociones que lo perturben, es seguir una política funesta que es preciso terminar á toda costa. Importa al régimen, importa á España que el Rey viva con su pueblo, ansioso de obtener con el orden, el trabajo y un Gobierno capaz, todas las reformas políticas y sociales que el progreso del tiempo exige. Esto es más importante, interesa más que el éxito de un empréstito, que el nombramiento de un Director general. Y sin embargo....

He tenido mucho gusto en leer el primer número de *La Opinión*, nuevo semanario político que se publica en esa; por cierto que por lo que he leído no trata muy bien á EL HERALDO TOLEDANO, mi querido Director y amigo; en cambio á

Relanzón.... ¿Será de la casa? Bien ha menester el Presidente que lo defiendan, aunque para lo que ha de durarle el cargo.... porque, claro, si con D. Alfonso era canalejista, ahora.... y yo sé que es de los resellados en Gobernación; mal olfato, porque la evolución de Canalejas se veía venir.

Al Consejo de Ministros que ha de celebrarse esta tarde se le atribuye excepcional importancia política. ¿Qué resultará de él? Casi puede anticiparse que no dimitirá Weyler, ni Bargés, ni siquiera Romanones, que sigue pensando en aquello de «cualquiera tiempo pasado fué mejor».

Ha causado gran sentimiento la muerte del Capitán General de Madrid, Sr. Moltó, ocurrida ayer.

Esta noche abrirán al público los jardines del Buen Retiro; como el calor es ya, desde ayer, de consideración, esta apertura es oportuna (no tanto como lo hubiera sido la del Parlamento), así como la de *El Dorado*, que inaugura la temporada de verano el próximo sábado. Sin embargo, se cree que la feria del Retiro servirá, entre otras cosas, todas de utilidad.... para matar estas dos empresas, porque entre gastar una peseta y ahorrársela, en estos tiempos de fusionismo, y hasta en todos los tiempos, la elección no tiene duda, y de la misma opinión es el Ayuntamiento de esa en lo de no querer abonar viajes á los Concejales que vienen á Madrid. La verdad es que se había abusado un poquito de la línea férrea.

Hasta la próxima.

AILERUA.

INFORMACIÓN FORENSE

LEY DEL JURADO

Resumen del Presidente.

Dice á la letra el artículo 68 de la ley de 20 de Abril de 1888:

«En seguida hará el Presidente el resumen de las pruebas, sin entrar en su apreciación, el resumen de los informes del Ministerio Fiscal y de los Defensores de las partes, así como de lo manifestado por los procesados, presentando los hechos con la mayor precisión y claridad, y absteniéndose cuidadosamente de revelar su propia opinión.

Expondrá detenidamente á los Jurados la naturaleza de los hechos sobre que haya versado la discusión, determinando las circunstancias constitutivas del delito imputado á los acusados.

Expondrá asimismo la índole y naturaleza de las circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes que hayan sido objeto de prueba y discusión, y, en suma, *todo lo que pueda contribuir á que los Jurados aprecien con exactitud* la índole de los hechos y la participación que en ellos hubiesen tenido cada uno de los procesados.

Todo esto lo hará el Presidente CON LA MÁS ESTRICTA IMPARCIALIDAD y llamará la atención de los Jurados sobre la importancia del deber que van á cumplir, y más especialmente sobre las disposiciones de la ley concernientes á su deliberación y voto.»

Aparte la redacción del artículo, que algo y aun mucho, literariamente considerado, deja que desear, sus términos no pueden ser más claros ni más loable su previsión, tanto, que si podía despertar dudas ó inquietudes conforme al párrafo tercero al indicar *todo lo que pueda contribuir á que los Jurados aprecien con exactitud la índole de los hechos*, en el párrafo siguiente remarca con toda claridad su idea el legislador, ordenando que el resumen de que se trata ha de hacerlo el Presidente CON LA MÁS ESTRICTA IMPARCIALIDAD.

Comparados cuidadosamente ambos párrafos, se ve que el tercero se refiere á la explicación técnica, no al criterio personal del Presidente, cuya manifestación prohíben los párrafos anteriores, y que el último apartado ó párrafo no es simplemente una recomendación: es un mandato de ajustarse á la más estricta imparcialidad.

Confesemos lealmente que esto es muy difícil: analizar las pruebas; reproducir con fidelidad los argumentos de la Acusación y de la Defensa; explicar el alcance jurídico de los conceptos emitidos por una y otra parte; tener opinión propia y que ésta no se trasluzca ó parezca traslucirse, resulta punto menos que imposible, y de aquí que sean pocos, muy pocos, los Presidentes que cumplen con los preceptos del artículo 68 de la vigente ley del Jurado.

En la carrera judicial, como en el ejercicio de todas las profesiones, se forman hábitos y se adquieren tendencias á que no siempre pueden sustraerse el individuo, y no es raro observar en esta clase de resúmenes á que la ley obliga á los Presidentes de las Secciones de Derecho en los juicios criminales, la influencia de esos hábitos y tendencias: por regla general los Presidentes que proceden de la carrera Fiscal, se inclinan hacia la Acusación, y aun acusan inconscientemente al hacer el resumen; y los que han ejercido antes la Abogacía, suelen ser benévolos para los procesados.

De cualquier modo, y dentro del objeto de este modestísimo trabajo, lo que resulta es que los Presidentes cumplen mal, ó no cumplen, los preceptos del artículo á que me refiero, é inclinan en diferentes ocasiones la balanza de la justicia hacia su personal criterio, irrogando así irreparables perjuicios.

No sé lo que ocurrirá por esos mundos de Dios, no sé lo que pasará en otras Audiencias; pero en algunas á que he asistido como testigo ó Defensor, no he tenido la suerte de ver cumplido tan importante precepto legal.

Como estereotipadas quedaron en mi memoria estas palabras con que comenzó aquí su resumen un Presidente, que ya no existe en los escalafones, en causa por delito complejo de robo, del que resultó homicidio.

«No hagáis caso, Sres. Jurados, de lo que habéis oído á los Abogados Defensores; los Abogados no tienen más remedio que decir muchas cosas; los que veis sentados en ese banco,

esos procesados, son unos pillos y ellos son los que mataron á.... después de haberle robado el producto de sus economías; dejaos de sensiblerías y que caiga sobre ellos el peso de la ley.»

Esto, por la desnudez de la frase, parece un caso rarísimo; no lo es tanto la siguiente conclusión de resumen de más de un Presidente de Sección de Derecho:

«Vosotros habéis de resolver y ver si matar á una persona, sorprendiéndola en su tranquilo sueño, es asunto de poca importancia y no debe castigarse.»

Sin faltar en nada á la verdad histórica, podría, como muchos Abogados, poner de relieve varios discursos presidenciales, por éste y otros estilos.

Un Presidente de muchísimo talento que tuvimos en esta Audiencia, me confesaba que no podía remediarlo, aunque reconocía que no se ajustaba en el resumen á la estricta imparcialidad determinada por la ley, y algunas veces, para evitarlo, decía lo siguiente:

«Señores Jurados: Habéis presenciado las pruebas y habéis oído la Acusación y la Defensa: vosotros, por el juramento que habéis prestado, diréis quién tiene razón.»

Hay que decirlo con franqueza: por regla general, los resúmenes que hacen los Presidentes, son en el fondo terribles acusaciones, tanto más de temer, cuanto que es la suya la última palabra que oyen los Jurados y excusan la infracción legal que cometen, por lo que oigo á muchos compañeros, poniendo en boca del Fiscal lo que el Fiscal no dijo, exponiendo de tal manera su propio criterio y combatiendo de soslayo los argumentos de la Defensa, que no puede luego contestarles.

¿Qué recursos quedan á las partes, si los Presidentes tergiversan los hechos ó tratan de inclinar ó inclinan en uno ú otro sentido la balanza de la justicia?

No hay medio dentro de la Ley del Jurado de oponerse á estas infracciones, y, tal vez por esto, el mal no tiene remedio.

Sólo un recurso queda, recurso indirecto y que, por ser costoso, difícilmente ha de utilizarse: el de llevar taquígrafos á la sesión y dar luego á la publicidad el resultado de las sesiones del juicio.

Lo más acertado sería suprimir de la ley la necesidad del resumen del Presidente, y ¡ojalá que estas humildes observaciones más sirvan para un estudio más serio y detenido del asunto, y que las Cortes fijen pronto su atención en el inconveniente que dejo apuntado.

FEDERICO LAFUENTE.

(De La Justicia.)

ARTES Y LETRAS

A TOLEDO

Desde tu hermosa Vega, y escuchando

La armonía del río

Que tus loores murmurar parece,

Te contemplo y te admiro

En el trono de rocas

Donde el arte formó su paraíso;

Y tu belleza mágica

Ejerce sobre mí tal atractivo,

Que intento en vano separar mis ojos

De tu angusto recinto.

Decir-lo que me inspiras quiero á veces

Cuando la luna, al elevar su disco,

Te baña en luz serena;

Pero los labios míos

No saben traducir las sensaciones

Que impresionan mi espíritu,

Y el silencio me embarga,

Y en silencio me rindo

A la intensa emoción que me producen

Tus joyas de granito.

M. DE B.

Toledo, Junio 1902.

POLÍTICA PROVINCIAL

Remitido.

«Sr. D. Federico Lafuente.—Toledo.

Muy señor mío: En el periódico de esa, que usted tan dignamente dirige, correspondiente al día 6 del actual, he tenido la ocasión de ver un comunicado, suscrito por D. Florencio Mora y Larrea, desmintiendo lo que en un suelto se publicó en el mismo periódico el día 30 del pasado mes, y aunque ya conocía al Sr. Mora por su despreocupación, nunca creía que llegara á tanto su cinismo al negar los hechos tan ciertos que en el del 30 se manifestaban, y si en algo pecó el comunicante del primer suelto, fué el callarse mucho más de lo que el señor Mora hizo en este pueblo; así que le ruego, Sr. Director, que en prueba de imparcialidad, dé cabida al presente en el próximo número, por el cual se afirma y ratifica la veracidad de lo dicho en el suelto del día 30, y que si alguna *trapacería* existe, es por parte de dicho Sr. Mora, en el cual esto no es nuevo en su modo de ser, puesto que, según se dice, en el pueblo de Calzada de Oropesa y El Torrico, donde desempeñó las Secretarías de aquellos Ayuntamientos, puede certificarse de la pulcritud y buena administración que tuvieron durante su gestión.

Anticipándole las gracias, se ofrece de usted su seguro servidor q. b. s. m., Luis Encinas.—Hinojosa de San Vicente 13 de Junio de 1902.»

NOTAS MUNICIPALES

Animadita fué también la sesión del miércoles último en el Ayuntamiento.

En la orden del día había un solo asunto: dos instancias de carniceros, pidiendo unos que se hiciera la matanza en el Matadero público a las seis de la mañana, y pidiendo los otros que se hiciera por la tarde.

Discutieron brevemente los Sres. Gómez de Nicolás, Lafuente, Jimeno y Gómez Gutiérrez, y se acordó la fiel observancia del art. 10 del Reglamento, que dispone que la matanza se haga en todo tiempo a las ocho de la mañana, pudiendo alterarse esta hora, por el mejor servicio de higiene, el Alcalde, de acuerdo con una Comisión, y el Inspector de carnes.

Se dió a continuación cuenta de un oficio del Inspector Veterinario solicitando una regla fija para determinar la calificación de las reses conforme a su edad, y la Corporación, con buen acuerdo, y después de haber hablado brevemente del asunto los Sres. Lafuente y Gómez de Nicolás, acordó quedar enterada, dejando como hasta aquí, y en todas partes, la resolución de todos estos casos a la pericia y conocimientos del mismo Inspector y bajo la responsabilidad del mismo.

El Presidente accidental, Sr. Ledesma, dió luego noticia de haber reñido en su despacho a los carniceros para interesarles la rebaja en el precio de la carne, a lo que citados industriales se negaron, alegando haber tenido antes muchas pérdidas.

El Sr. Lafuente, creyendo ser intérprete de lo que en esto pensaban los demás Sres. Concejales, felicitó al Sr. Alcalde por sus iniciativas é hizo notar que debía lamentarse la resistencia pasiva de los carniceros, especialmente por la clase obrera, condenada de este modo a no alimentarse como exige la rudeza de su diario trabajo.

El Sr. Gómez de Nicolás mostróse de acuerdo con el señor Lafuente, y entendió que debía, si esto continúa, pensarse en el establecimiento de tablas reguladoras.

El mismo Sr. Alcalde enteró a la Corporación de la respuesta dada por el Encargado ó Representante de la Compañía Electricista, respecto al contador, manifestándole dicho señor que el aparato estaba descompuesto y había sido preciso pedir al extranjero una pieza para ponerlo al corriente; pero que no debieran preocuparse de ello, pues de todos modos, y cuando el contador se halle corriente, se verá lo gastado en un mes, y conforme a esto se hará el cálculo para todo el año.

El Sr. Lafuente observó que no le parecía el cálculo equitativo, porque no es lo mismo el gasto de luz en el verano que en el invierno, y que sería más exacto hacer el cómputo general por el gasto de una hora.

Contestó el Sr. Hierro que ya había un acuerdo de hacerlo en la forma indicada, y rectificó el Sr. Lafuente que deploraba, pero no había más remedio que respetar el acuerdo.

Después de algunos otros ruegos de los Sres. Gómez de Nicolás, Medina y Lafuente, terminó la sesión, a que asistió numeroso público.

C. DEL P.

NOTICIAS DE TODO

Hemos leído el segundo número de *La Opinión*: ya enseña la oreja.

Continúa en el mismo estilo é igual sistema, no de noble discusión, si no de ataques personales.

EL HERALDO TOLEDANO, que vive sólo del favor de la opinión pública, no quiere descender a ese terreno ni hacer el juego a niños precoces, amparados por alguien escondido detrás de la cortina; el público merece más respetos y no es cosa de molestarle con ese género de polémicas.

A los ataques de esta índole que *La Opinión* se permita, contestará cada uno con la energía necesaria, pero EL HERALDO TOLEDANO, como periódico serio y de reputación, que para sí la quisiera el nuevo colega, desprecia en absoluto retencencias de cierta clase, sin perjuicio de que sus redactores, como decimos, contesten de otro modo a la grosería ó la injuria.

Las Empresas ferroviarias han manifestado al Ministro de Agricultura que no tienen inconveniente en aumentar la velocidad de los trenes destinados al transporte de ganados y mejorar las demás condiciones de conducción, siempre que los ganaderos se pongan de acuerdo y contraten para días fijos las expediciones.

Una sociedad electricista de Alemania está hace tiempo practicando experiencias para sustituir las locomotoras de vapor por motor eléctrico.

El resultado de las experiencias es muy satisfactorio; pero habrá que cambiar radicalmente el actual sistema de trenes por carruajes aislados, que serán a la vez motor y coche de viajeros ó vagón de mercancías.

El día 15 de los actuales se celebró en el Casino Republicano de esta ciudad, un *meeting* de propaganda republicana antitlerical.

Los oradores fueron varios; pero la nota dada en todos los discursos la misma.

La novedad consistió en la presentación de una señora, D.^a Soledad de Gustavo.

Como las señoras merecen siempre para nosotros toda clase de respetos, ni una palabra más de lo dicho.

Acompañado de su señora salió el domingo último para los baños de Alhama de Aragón nuestro particular y querido amigo el Excmo. Sr. D. Julián Esteban Infantes, Jefe de los conservadores toledanos, notable jurisperito y orador parlamentario.

Se halla hace días ausente de esta población el Gobernador civil de esta provincia, nuestro muy estimado amigo particular D. Luis Polanco.

Actúa de Gobernador interino nuestro también queridísimo amigo particular el Presidente de la Diputación D. Arturo Relanzón.

Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que hoy comenzamos a publicar respecto del balneario Caldas de Oviedo, uno de los más conocidos de España, tanto por las indicaciones terapéuticas a que obedece, como por las condiciones económicas y confort del Establecimiento.

Anúnciase para en breve la publicación en esta ciudad de un nuevo periódico satírico con el título de *Sancho Panza*.

El día 17 de los actuales falleció en esta ciudad D.^a Julia Blasco y Bayón, madre de nuestro muy querido amigo el Secretario del Juzgado municipal D. Julio Gallegos, a quien, como a toda la distinguida familia de la finada, acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

No sabemos si estaremos equivocados; pero creemos que está ordenado que los derribos de casas, para evitar molestias al vecindario, deben verificarse de madrugada, y si esto es así, ¿qué razón hay para que no se realicen de este modo y se lleven a cabo en el centro del día los derribos de las casas inmediatas a las obras del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios?

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el estado en que se halla la fuente de Carabantes.

El agua del depósito allí fabricado está al descubierto, y la ensucian y la ponen en condiciones de no poderse beber, pudiendo evitarse todo esto con una docena de ladrillos y un par de horas de trabajo.

Sigue avanzando en su mejoría el Alcalde de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Venancio Ruano.

Nuestra enhorabuena.

La Comisión encargada de adquirir noticia cierta sobre el sitio en que yacen los restos mortales de D.^a Teresa Enríquez, Duquesa viuda de Maqueda y de Elche, que falleció en olor de santidad el día 4 de Marzo de 1529, cuya Comisión la componían los Sres. D. Cipriano de Lafuente, D. Saturnino de la Presa y Cabareda y D. Juan García Criado, regresó de Torrijos satisfecha del buen recibimiento que obtuvo de Autoridades, Corporaciones y particulares.

Han comenzado con este motivo los trabajos para organizar una peregrinación.

Dignos de aplauso son, por todo extremo, los trabajos é iniciativa de los queridos amigos Sres. De Lafuente, Cabareda y Criado, y seguramente que la proyectada peregrinación será un acontecimiento para Toledo y Torrijos.

La falta de espacio nos impide dar detalles sobre el descubrimiento y autenticidad de los restos mortales de la que denominó el Papa Julio II *La loca del Sacramento*. Nuestro apreciable colega *El Día de Toledo* ha publicado sobre esto un extenso y detallado trabajo.

La Real Cofradía-Hermandad Sacramental de la Parroquia de Santa Leocadia, Patrona de esta ciudad, celebrará su función principal el día 24 de Junio, en la forma siguiente:

A las diez de la mañana se expondrá a S. D. M., y acto seguido Misa solemne, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Carmelita Fr. Agapito del Sagrado Corazón de Jesús; a las doce Misa rezada.

Por la tarde, a las tres, dará principio la Vela; a las cinco solemnes Completas; a las seis Procesión por el ámbito de la Iglesia, y terminada ésta, se reservará a S. D. M.

Hace pocos días que con gran solemnidad y asistencia de los Sres. D. Cipriano de Lafuente, D. Enrique Palomo, don Manuel Herreros, D. Miguel Gómez Martín, el Director de la Institución y algunos individuos de las familias interesadas, fueron trasladados desde el Cementerio general antiguo al del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (vulgo Doncellas Nobles), los restos mortales de las que en vida se llamaron D.^a Filomena Pastor y Monroy, D.^a Josefa Rubio y Escudero y D.^a María Moreno y Pujol.

La ceremonia fué por extremo conmovedora.

De *El Monitor del Comercio*:

«Es satisfactorio el resultado que ofrece el comercio exterior en Abril último, desde el punto de vista de la balanza mercantil, porque ha descendido la importación y ha aumentado la exportación.

La entrada de productos extranjeros ha bajado desde 79.848.612 pesetas, a que ascendió en Abril del año pasado, a 70.143.863 en el mismo mes del año actual.

Y, por el contrario, la exportación de nuestros productos se ha elevado desde 59.564.715 a 68.186.087 pesetas. Este aumento se debe a la salida de primeras materias, y principal-

mente a la de subsistencias alimenticias, mientras que ha disminuido la de artículos fabricados.

Así el saldo contrario de la balanza mercantil, que en Abril de 1901 fué de 20.300.000 pesetas, ha quedado reducido en igual mes del año que corre a 2 millones, en cifras redondas.

Pero el resultado comercial en el cuatrimestre es muy distinto. La importación asciende a 275 millones, y la exportación a 228, arrojando, por tanto, un saldo en contra nuestra de 45 millones. Sin embargo, la importación ha disminuído durante ese período en 26 millones, mientras que la exportación se ha aumentado en 12 millones. No es mucho, pero algo es algo.

Antes que nadie publica *Alrededor del Mundo* esta semana las siguientes fotografías de actualidad, acompañadas de interesantes artículos: *Los sucesos del Muni*; *Los fuegos artificiales en el Retiro*; *La verbena de San Antonio, y dónde y cómo se celebró la primera verbena madrileña*; *La Cruz Roja española*; *Verdaguer* (artículo de Apeles Mestres y fotografías del cadáver, del entierro, etc.); el *Palacio de Olite*; el báculo de San Pedro, en Estella; el difunto Capitán General de Madrid, señor Moltó, y otra porción de artículos curiosos, entre ellos, *Conversaciones con los monos y Magníficas puestas de sol para este verano*; *Caricaturas*, *Averiguador Universal*, etc.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Mes de Junio.

Sección segunda.—Juicios orales.

Día 27.—Talavera; hurto; Abogado Sr. Alba; Procurador Sr. Moreno Díaz.

Día 28.—Talavera; disparo y lesiones; Dámaso Manzano; Abogado Sr. Rubio; Procurador Sr. López.

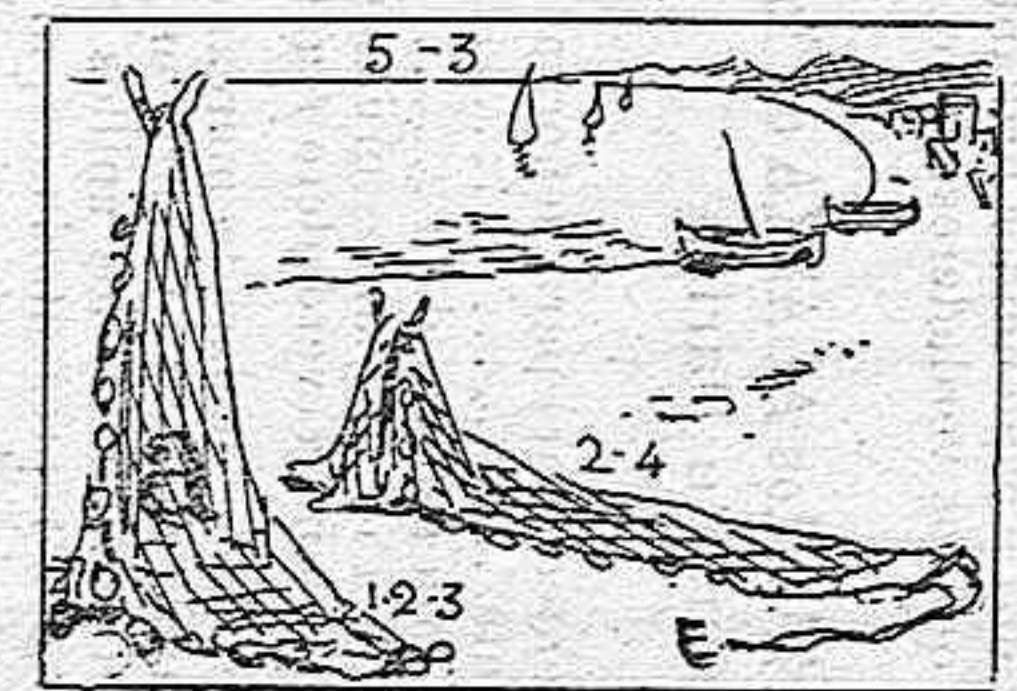
Sentencias dadas por la misma Sección.

Talavera; homicidio; Pedro García Jiménez; ocho años y un día.

Talavera; homicidio; Sebastián Gauyá; dos años.

Talavera; homicidio; Leoncio Aragón; absuelto.

Charada en acción.



La solución en el número próximo.

Solución al geroglífico comprimido: COCHE PARADO.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Junio, el premio mayor correspondió al número 6.044, y el regalo de esta Red al abonado Academia de Infantería, que entre otros números adjudicados figura en la lista de abonados con el núm. 044, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

Dos décimos de la Lotería Nacional del 30 de Junio, núm. 22.622.

Caldas de Oviedo.

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas de reconocida eficacia para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Guías gratis; pídanse a D. Rafael González Alegre.—Toledo.

10-1

Para enfermedades hurinarias

Sándalo Pizá.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades hurinarias.

Frasco 14 reales.

Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona, y principales de España y América.

ANTIGUA CASA DEL MENGUE

Especialidad y esmero en meriendas y comidas de encargo.

La casa puede, si así se desea, llevar meriendas ó comidas a Safont.

Domingos y días de fiesta, callos y caracoles a la madrileña.

Buen vino siempre.

2, TRINITARIOS, 2

Frente a los Barbones y al Colegio de Huérfanos.

Pneumo-ozonosis.

Las inhalaciones de ozono (oxígeno electrizado) tienen un poder desinfectante tal, que un aire atmosférico que sólo contenga 6 milésimas de ozono puede desinfectar 540 veces su volumen; destruye todos los gérmenes de enfermedad y obra como un poderoso regenerador de la sangre, aumentando la oxihemoglobina en la proporción de 1-2 por 100 a las primeras inhalaciones.

Cuando se somete un enfermo anémico, tísico ó caquéctico al aire ozonizado, en seguida experimenta aumento en el apetito, disminución de sudores, vómitos y diarreas; la tos se hace menos frecuente, la expectoración se hace salival; en fin, nota considerable aumento en el peso del cuerpo y mejoría indiscutible. Por eso hoy es considerado, sin género de duda, el ozono como el mejor adversario tónico desinfectante de las enfermedades del pecho (catarros, enfisemas, bronquiectasias, bronquitis, asma, tisis y de otras enfermedades diferentes, como clorasis, diabetes, influenza, tos ferina, etc.

Por la respiración llega el ozono hasta el último confín del árbol bronquio-pulmonal, y de él al torrente circulatorio; de modo que obra sobre el sitio afecto directamente.

Además de los aparatos para la obtención del ozono, disponemos de los de Franklinización, Galvanismo y Faradización para el tratamiento de las parálisis, atrofas, neurosis, reumatismo, gota, dismenorrea, actinomicosis, etc. etc.

Consulta de Electroterapia

D. Angel Ortega y Tolón

Médico de la Facultad de Madrid, Miembro perpetuo del Instituto Rubio, etc., y Titular de Villacañas,

Plaza de la Constitución, núm. 3, Villacañas (Toledo).

Abonos á precios convencionales.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilatos), con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Gran Premio en la Exposición de París.

Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para señora id. id.	50
Idem para niña (verdadero regalo).	100
Idem para señora ó señorita id. id.	25

Se envían franco de todo gusto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España ó islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Brevese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am.: Alaska.

G. A. Buias, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ANICETO DEL VALLE

Por una tontería
Tuvieron Juan y Pedro una porfía,
Y alentados por Marte
Siguieron en el campo su manía
De pegarse un balazo en cualquier parte.
Disparó Juan á Pedro enhoramala,
Y gracias al reloj, buena obra de arte,
Sujeta en el reloj quedó la bala....
Los relojes de Valle, hay excepciones,
Hacen de Providencia en ocasiones.

NO EQUIVOCARSE
ANICETO DEL VALLE
Belén, 15.
JUNTO Á LA CONFITERÍA DE INFANTES

MARIANO GUERRERO DIAZ

Hombre de Palo, 19, y Sinagoga, 2.

Vinos superiores. Se sirven á domicilio desde cuatro litros en adelante.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL
LEGÍTIMO JABÓN HIEL DE VACA
MARCA LA GIRALDA

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS
COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD
DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA

DE VENTA: En el Establecimiento de D. J. Manuel Moro, Comercio, 48, y en el de D. Segundo de Lucas, Comercio, 67 y 69.

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEFES DE LA FRONTERA.—CASA FUNDADA EN 1830
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.
Destilador de aguardiente puro de vino, castillo COGNAC FINE CHAMPAGNE, marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
Pedit especialmente Cognac de Pedro Domeccq en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
Representante en Toledo: D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.
Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general, como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la Estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casinos, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Toledo en la Farmacia de D. José M.º de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

CONSUMIDORES

En la carnicería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de dos pesetas el kilo, y llevando más de tres á una peseta noventa céntimos, á pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

J. Manuel Moro
Sucesor de Ortiz
Comercio, 44 y 48.—Teléfono 225.

Primera Casa en surtido de sombrillas, bastones y abanicos.

Precios de fábrica. Precio fijo.

CLASES DE DERECHO
Lecciones á domicilio ó en casa del Profesor, Bulas, 5, Toledo.

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1838.—ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

RAMO DE INCENDIOS		RAMO DE VIDA	
Capital social.....	5.000.000,00	Capital social.....	12.000.000,00
Fondos de garantía.....	75.000.000,00	Fondos de garantía.....	138.000.000,00
Reservas pagadas.....	154.533.625,97	Producción desde su fundación.....	1.017.927.388,80
		Capitalitos recibidos para la formación de rentas vitalicias.....	96.465.011,55

Director en Toledo: SRES. VIUDA DE MORALES DÍAZ Y C.ª, Correo, 11.
Agentes: D. Alberto García Minaya, D. Pedro Cánovas y Lorca y D. Enrique Cepillo.

La Hidráulica Manchega.

FÁBRICA MODELO DE MOSAICOS Y BALDOSAS PARA ACERAS

GALLEGO Y VELA
QUINTANAR DE LA ORDEN

Exposición permanente, en horas y días laborales, del muestrario á cargo de
MANUEL ROMERO
TORNERÍAS, 15—TOLEDO—TELÉFONO 350
EL QUE FACILITARÁ PRECIOS, condiciones y cuanto se relacione con esta industria.
ENTRADA LIBRE

Gran Hotel del Lino.
Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.
Servicio á la carta.
Banquetes y luncchs para bodas y bautizos, á precios convencionales.
Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).
Teléfono 259.

TOLEDO—1902
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.